SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): SANCHEZ VALENZUELA FREDI
Título Habilitante: 01-AMA/PER-FMP-2023-004
RUC: 10337417782
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: AMAZONAS / BONGARA / YAMBRASBAMBA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION DIRECTORAL N° 20-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/ARA/DEGBFS/D.
Inicio y fin de vigencia del Plan: 29/06/2023 - 28/06/2026
Zafra: 2023-2026
Volumen del Plan(m3): 265.77
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00278-2025-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 05/09/2025, Término: 06/09/2025
Nro Res. Inicio PAU: 000357-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Ocotea sp.* \| *Moena*	PC 01	63.12	15.702	15.702
2	*Tetracera sessiliflora* \| *Ishpingo*	PC 01	62.31	25.941	10.652
3	*Ficus sp.* \| *Higueron*	PC 01	39.3	3.419	3.419
4	*Weinmannia spruceana* \| *Siogue*	PC 01	45.92	15.89	8.984

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Chrysophyllum sp. \| Agunjuli*	*PC 01*	23.51	12.259	12.259	100%	52,1%
2	*Podocarpus sp. \| Saucecillo*	*PC 01*	4.96	4.948	4.948	100%	99,8%
3	*Symplocos nuda \| Sin lin*	*PC 01*	26.65	16.07	16.07	100%	60,3%
4	*Tetracera sessiliflora \| Ishpingo*	*PC 01*	62.31	25.941	15.289	58,9%	24,5%
5	*Weinmannia spruceana \| Siogue*	*PC 01*	45.92	15.89	6.906	43,5%	15%

Fuente: Resolución N° 000357-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI

*Balance de extracción de fecha: 15/09/2025

Fecha de Ingreso al Observatorio: 23/09/2025

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:14:43

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.